



**(DDA)**

Dirección de Derecho de Autor

## **‘Los derechos de autor con el Chino y Leonela’ es la obra audiovisual ganadora del Primer Concurso Nacional de Cortometrajes del Indecopi**

- ✓ **Presidente del Indecopi destacó que el concurso ayuda a impulsar la producción cinematográfica, además de promover el respeto por los derechos de autor en el país.**

Un blogger intenta explicar sus derechos de autor a sus seguidores, pero es interrumpido constantemente por su hermana. Así, el personaje termina explicando, casi sin darse cuenta, la importancia de los derechos que ampara a todo creador de obras. Esta es la trama de la obra audiovisual ganadora del Primer Concurso Nacional de Cortometrajes, organizado por la Dirección de Derecho de Autor (DDA) del Indecopi.

En ceremonia especial, los autores de esta obra fueron reconocidos hoy, viernes 13 de setiembre, por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, quien destacó la importancia de este tipo de iniciativas que buscan impulsar la creatividad y producción de obras cinematográficas peruanas, fomentando la cultura e incentivando propuestas originales a nivel nacional, además de promover el respeto por los derechos de autor e impulsar el rechazo a la piratería.

El cortometraje ganador se titula ‘Los derechos de autor con el Chino y Leonela’ de los autores Cristian Ricardo García Zelada, Leonela Del Rosario Alarcón Carrillo y Edwin Lam Astocóndor, quienes participaron bajo el seudónimo ‘Bienaventurados Films’.

En su evaluación, el jurado tuvo en cuenta la originalidad de la obra, el manejo del lenguaje cinematográfico y audiovisual utilizado por los realizadores, así como la calidad artística y estética puesta en escena, entre otros.

El jurado del certamen estuvo integrado por Ernesto Guevara Flores, editor de las revistas Motus, Tiempos, Parnasón y Pacarina del Sur; Jhonatan Arriola Rojas (Magíster en Dirección de Marketing y Máster en Gestión comercial), Coordinador de la Facultad de Comunicación de UCAL; y Pierre Emile Vandoorne Romero, director de Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Perú (DAFO) del Ministerio de Cultura. Además, contó con la colaboración la Productora Big Bang Films, el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL), la Escuela de Cine y Artes Visuales de Lima (EPIC), la Institución Académica Cibertec y el Ministerio de Cultura.

### **Finalistas**

El segundo lugar del concurso lo ocupó la propuesta denominada ‘Paria’, de los creadores limeños Edward Yair Villar Casas, Ricardo Luis Vilca Sagástegui y Heinz Arredondo Villegas. Este audiovisual trata sobre la dependencia que genera la relación entre un autor que decidió vender su obra a un tercero y los beneficios que este último obtiene.

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió  
Indecopi  
[www.indecopi.gob.pe/radio](http://www.indecopi.gob.pe/radio)



**(DDA)**

**Dirección de Derecho de Autor**

El tercer lugar fue concedido al participante ayacuchano Wilker Hinostrroza Escalante, de seudónimo Waira. Él ganó con su propuesta denominada 'Verdades'. Esta obra trata sobre el plagio de un guión de cortometraje, donde uno de los artistas se apropia de este y gana un concurso, perjudicando al autor.

### **Premios**

El Primer lugar recibió un trofeo por parte del Indecopi y un trofeo por encargo de la UCAL, así como un diploma de reconocimiento y una pasantía para una persona para el próximo rodaje de la productora 'Big Bang Films'.

Además, el cortometraje ganador fue proyectado en el Avant Premier de la película 'Papá x Tres'; una beca completa para un taller de dirección de fotografía e iluminación, otorgado por EPIC, media beca para un curso o taller en el Centro Cultural de la PUCP, el pago de la tasa por el registro de obra audiovisual ante la DDA del Indecopi y la difusión del cortometraje en las distintas redes sociales de la institución.

Mientras tanto, el segundo y tercer lugar recibieron un diploma de reconocimiento, una beca completa para el curso de fotografía digital en Cibertec, la difusión del cortometraje en las redes sociales de la productora Big Bang Films y de EPIC; el pago de la tasa por el Registro de Obra Audiovisual ante la DDA, además de la difusión del cortometraje en las redes sociales de la institución y entrevista en Radio Indecopi.

**Lima, 13 de setiembre de 2019**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

